



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 062 -2024-MDMM

Mariano Melgar, **12 AGO. 2024**

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar en Sesión Ordinaria de fecha 05 de agosto de 2024, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde **Ing. Oscar Alfredo Ayala Arenas**, se trató el pedido formulado por el Regidor Mario Umpire Miranda acerca del Programa de Festejos por LIX Aniversario de la creación Política del Distrito de Mariano Melgar 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificados por las Leyes N° 27680 y N° 30305 de Reforma Constitucional, señalan que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad a lo establecido por el inciso 2) del artículo 10° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por la Ley N° 31433 preceptúa que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional (...);

Que, conforme señala el Artículo 39° de la precitada norma: "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo";

Que, el 27 de agosto del presente año, el Distrito de Mariano Melgar conmemora su LIX de creación política, motivo por el cual, con la finalidad de dar realce a tan digna fecha resulta necesario conformar una comisión que este integrada por miembros del Concejo Municipal;

Que, en sesión de concejo el Regidor Mario Umpire Miranda formula pedido para la aprobación del Programa de Festejos por LIX Aniversario de la creación Política del Distrito de Mariano Melgar, y;

Por los fundamentos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 05 de agosto del 2024, aprobado por **UNANIMIDAD con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta**, arribó a lo siguiente:

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, Programa de Festejos por LIX Aniversario de la creación Política del Distrito de Mariano Melgar de la siguiente manera:

VIERNES 09 DE AGOSTO DEL 2024

- **COLOCACIÓN DE OFRENDA AL BUSTO DE MARIANO MELGAR**
Hora : 8:30 horas.
Lugar : Plaza Umachiri
- **COLOCACIÓN DE OFRENDA AL BUSTO DE MARIANO MELGAR**
Hora : 9:30 horas.
Lugar : Parque Melgar - Av. República de Chile.





Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

- **CONMEMORACIÓN DEL NACIMIENTO DE MARIANO MELGAR**
Hora : 11:00 horas.
Lugar : Parque Melgar, Cercado - Municipalidad Provincial de Arequipa

DOMINGO 11 DE AGOSTO DEL 2024

- **ANIVERSARIO DE ASOCIACIÓN CASA HUERTA SAN MIGUEL**
Hora : 9:00 horas.
Lugar : Losa deportiva de la Asociación Casa Huerta Gran San Miguel.

DOMINGO 18 DE AGOSTO DEL 2024

- **GRAN MARATÓN TRIBUTARIA 2024**
Hora : 8:00 a 18:00 horas.
Lugar : Plaza Umachiri.
- **FESTI - GRAN CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA LA ANEMIA**
Hora : 8:00 horas.
Lugar : Plaza Umachiri.
- **ANIVERSARIO DEL PUEBLO JOVEN ATALAYA**
Hora : 09:00 horas.
Lugar : Local Social del PP.J.J. Atalaya
- **ANIVERSARIO DE LA URBANIZACIÓN GLSMO DON JOSÉ DE SAN MARTÍN**
Hora : 11:00 horas.
Lugar : Av. República de Chile.

MARTES 20 DE AGOSTO DEL 2024

- **INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES**
Hora : 9.30 horas.
Lugar : Estadio Maracaná.

JUEVES 22 DE AGOSTO DEL 2024

- **ANIVERSARIO DE AA.VV. NUEVA ISRAEL**
Hora : POR CONFIRMAS
Lugar : Estadio Maracaná.

SABADO 24 DE AGOSTO DEL 2024

- Hora : 9:00 Horas.
Lugar : Estadio Revolución.
- **EXPO TUNING MARIANO MELGAR (EXHIBICIÓN DE AUTOS)**
- **FESTIVAL GASTRONÓMICO "SABORES DE MI TIERRA"**
- **CHIQUIDANZAS I CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS NIVEL INICIAL 2024**
- **CONCURSO DE CANTO ESCOLAR LA VOZ DE MELGARIANA 2024**
- **PRESENTACIÓN DEL GRUPO APACHE**
- **PRESENTACIÓN Y CORONACIÓN DE LA SEÑORITA MARIANO MELGAR**
- **PRESENTACION DEL GRUPO DE ROCK DROP GARAGE BAND**
- **PRESENTACIÓN DEL GRUPO X DINERO**





Municipalidad Distrital
Mariano Melgar



DOMINGO 25 DE AGOSTO DEL 2024 - FIESTA FAMILIAR

Hora De Inicio : 6:00 Horas
Lugar : Estadio Revolución.

- FESTIVAL DEL ADOBO
- EXHIBICIÓN CANINA
- CONCURSO DE MASCOTAS ECOMODA CANINA 2024 – DISFRACES RECICLADOS
- FESTIVAL GASTRONÓMICO “SABORES DE MI TIERRA”
- SHOW CRIOLLO PURO PERU
- PRESENTACIÓN Y PREMIACIÓN DE CHIQUIDANZAS I CONCURSO DE DANZAS FOLKLÓRICAS NIVEL INICIAL 2024
- PRESENTACIÓN Y PREMIACIÓN DEL I CONCURSO DE CANTO ESCOLAR LA VOZ MELGARIANA 2024
- PRESENACIÓN ARTISTICA DUO VG
- PRESENTACIÓN ORQUESTA ANGELES DE GALA



LUNES 26 DE AGOSTO DEL 2024

- CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDADES DEL DISTRITO
Hora : 18:00 horas.
Lugar : Centro Cívico Municipal de Mariano Melgar.



MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2024

- MISA TE DEUM
Hora : 8:00 horas.
Lugar : Parroquia Señor de los Milagros.
- IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL
Hora : 9:00 horas.
Lugar : Plaza Umachiri.
- SESION SOLEMNE POR EL LIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR
Hora : 10:00 horas.
Lugar : Coliseo Municipal “El Niño”



VIERNES 30 DE AGOSTO DEL 2024

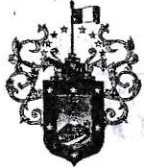
- ANIVERSARIO DE LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA
 - Misa Solemne por Aniversario
Hora : 7:00 horas.
Lugar : Capilla Santa Rosa.
 - Izamiento de banderas
Hora : 8:00 horas.
Lugar : Frontis Local Social
 - Fiesta Familiar
Hora : 12:00a.m. a 19:00p.m.
Lugar : Estadio Maracaná



DOMINGO 01 DE SETIEMBRE DEL 2024

- GRAN CORSO MELGARIANO “DE LUCES Y COLOR” 2024
Hora : 15:00 horas.
Lugar : Avenida Lima.





Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

SABADO 07 DE SETIEMBRE DEL 2024

- **MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO 2024**
 Hora : 17:00 horas.
 Lugar : Piscina Municipal "Padre Emilio Acevedo Vargas".

DOMINGO 08 DE SETIEMBRE DEL 2024

- **ANIVERSARIO DE PUEBLO JOVEN LOS OLIVOS**
 Hora : 10:00 horas.
 Lugar : Losa Deportiva del Pueblo Joven Los Olivos.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el fiel cumplimiento del presente Acuerdo a Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración, así como a las diferentes Unidades Orgánicas, según seas sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición que se oponga al presente.



ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la notificación del presente Acuerdo a los interesados y a las Unidades Orgánicas que según sus funciones sean competentes, así como a la Oficina de Modernización y Tecnologías de Información y Comunicación la publicación en el **PORTAL WEB** de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar; y al responsable del **PORTAL DE TRANSPARENCIA** de la Entidad, la difusión correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO MELGAR

Abg. Noelia Huatuco Cabrera
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL
CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MARIANO MELGAR

Ing. OSCAR ALFREDO AYALA ARENAS
ALCALDE

